



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 3 de abril de 2008 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de las infraestructuras de conexión correspondientes a instalación eléctrica (termosolar).

Expte.: GE-M/10/06. (2008081324)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el anteproyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Peticionario: Renovables Samca, S.A., con sede social en Paseo de la Independencia, n.º 21, planta 3.ª. 50001 Zaragoza. CIF A-09313768.

Características:

- Ubicación Subestación Transformadora "Mérida". Carretera de Alange, km 2, Término municipal de Mérida (Badajoz).
- Ampliación del parque intemperie de 132 kV perteneciente a la subestación "Mérida" propiedad de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., con una nueva posición de salida de línea de 132 kV, tipo intemperie convencional, esquema doble barra en U.
- Soterramiento de la línea de 132 kV "SET C.T.S. La Dehesa - SET Mérida", en el tramo comprendido entre el apoyo n.º 59 de la citada línea y nueva posición a 132 kV de la subestación "Mérida". La longitud del soterramiento será de 257 metros de longitud discurrendo en un primer tramo por el exterior de la subestación y paralelo a la linde, y posteriormente entrando a la subestación por el tramo habilitado para la entrada de tendidos hasta conectar con la celda de 132 kV proyectada.

Finalidad de la instalación: Infraestructuras de conexión para planta de generación de energía eléctrica en régimen especial tipo termosolar.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 3 de abril de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.